

## Analizan cambios en medición de pobreza (Reforma 16/01/18)

Analizan cambios en medición de pobreza (Reforma 16/01/18) Diana Baptista Cd. de México (16 enero 2018).- Para mejorar la medición del ingreso de los hogares mexicanos, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) analizará cómo incorporar a sus encuestas las declaraciones fiscales presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Ello como parte de un esfuerzo conjunto con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y socios estratégicos de ambas instituciones para mejorar la forma de medir la pobreza en el País. "Tiene que ver con la explotación de registros administrativos para definir cómo hacer uso de información adicional, como declaraciones fiscales de personas físicas y morales del SAT. Es algo novedoso que debemos tener cuidado metodológico", describió en conferencia de prensa Julio Santaella, presidente del INEGI. El objetivo es que, para el 2020, se cuente con un nuevo mecanismo de captación de ingresos que se verá reflejado en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (ENIGH) de ese año. Con los resultados de dicha encuesta, el Coneval calcula la cantidad de población que sufre seis carencias sociales y que tiene ingresos inferiores a la canasta básica, elementos con los cuales se define que una persona vive en pobreza. A finales del año pasado, el Coneval dio a conocer que, durante 2018, llevará a cabo consultas, análisis y pruebas estadísticas para implementar cambios a la forma en que se mide la pobreza en el País. Sobre la ENIGH 2018, indicó que dará continuidad a la encuesta previa de 2016, la cual proporciona dos cifras sobre pobreza: una con cambios a la forma de captar los ingresos y otra hecha con un modelo estadístico, que permite seguir la serie histórica de los últimos 10 años. Por otra parte, en agosto, el INEGI dará a conocer el primer Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con una nueva base de cálculo, la cual aumentó de 44 a 55 las ciudades de las cuales se tiene información. Santaella describió que el Índice considerará un número de puntos de venta tradicionales; será nacional y no sólo a nivel urbano, y los ponderadores considerados en la canasta van a dar más peso a alimentos, tanto en el componente de procesados como de frutas, verduras y productos pecuarios frescos. "Los alimentos tienen movimientos muy fuertes en precio, espero que esta volatilidad se refleje en el nuevo índice. No me sorprendería que, por diseño, sea más volátil que el que tenemos actualmente", explicó.